

PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS EXTERNAS PARA EL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Perfil Profesional: INTERVENCIÓN SOCIAL

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE 4º DE GRADO DE TRABAJO SOCIAL

Las prácticas externas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones u otro tipo de organizaciones con el objetivo de enriquecer, complementar su formación universitaria y proporcionarle un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya graduado. Las prácticas se diseñan para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación

Competencias de las prácticas externas:

COMPETENCIAS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CG1 Capacidad de análisis y síntesis	Es capaz de analizar los problemas y necesidades sociales aplicados a una realidad determinada, estableciendo de forma sintética las prioridades de intervención
CG7 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).	Utiliza fuentes de información diversa para los objetivos del estudio de los problemas sociales y para la gestión de los procesos de intervención, siendo capaz de elaborar registros de información adecuados a los fines de la búsqueda
CG12 Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.	Identifica la función de los diferentes agentes presentes en un equipo interdisciplinar Es capaz de desarrollar un trabajo en equipo interdisciplinar, respetando los acuerdos y ejecutando sus cometidos
CG16 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	Identifica el aprendizaje adquirido a lo largo de la formación y su aplicación en los procesos de intervención en la realidad social Aplica el conocimiento de forma razonada en el desarrollo del trabajo práctico
CG22 Habilidad para trabajar de forma autónoma.	Es responsable de su propio trabajo, siendo capaz de identificar y priorizar las tareas, cumplir los plazos de ejecución y garantizar un resultado adecuado a las expectativas
CG24 Motivación de logro.	Muestra interés por el desarrollo del trabajo de acuerdo a los estándares establecidos
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades,	Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.

circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.	
CE3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.	Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
CE5 Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.	Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
CE12 Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social	Es capaz de diseñar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones.
CE13 Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.	Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.
CE14 Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.	Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
CE15 Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo	Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
CE18 Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.	<p>Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.</p> <p>Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).</p> <p>Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.</p>

<p>CE20 Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.</p>	<p>Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.</p> <p>Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.</p> <p>Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.</p>
<p>CE22 Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.</p>	<p>Es capaz de diseñar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.</p>
<p>CE23 Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.</p>	<p>Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>CE25 Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.</p>	<p>Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.</p> <p>Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.</p>

Objetivos educativos de las prácticas externas:

Objetivos de las Prácticas de Intervención:

- 1) Trabajar en proyectos reales de Trabajo Social con profesionales en ejercicio.
- 2) Conocer, diferenciar y aplicar las técnicas utilizadas en Trabajo Social.
- 3) Aprender a utilizar los distintos sistemas de comunicación y registro utilizados por el trabajador social y su equipo.
- 4) Ser capaz de sistematizar y evaluar su propio trabajo.
- 5) Ser capaz de desarrollar su proyecto social y programar actividades sociales.
- 6) Comprender los valores y principios éticos del Trabajo Social.

Contenidos de la práctica:

Contenidos

Las *Prácticas de intervención social* se realizan en la institución. Durante las mismas, el estudiante, bajo la supervisión de un profesional, desarrolla la actividad propia del

trabajador social en el centro. La actividad a desempeñar por el estudiante, incluirá en la medida de lo posible, el desarrollo del proyecto de intervención propuesto en la fase anterior (Prácticas de Estudio Diagnóstico)

A lo largo de las prácticas el estudiante elaborará diferentes informes sobre su actividad, entre los que se incluye el diario de campo; la ficha de actividad y la presentación de una memoria descriptiva y evaluativa de la actividad desempeñada.

Las Prácticas de intervención se complementan con la Supervisión en Trabajo social y el Trabajo fin de Grado, que es la síntesis de la actividad desarrollada por el estudiante a lo largo de todas las prácticas. Se estructura en tres partes: estudio de la realidad social; diagnóstico y plan de intervención.

Actividades

1. Descripción de los programas y servicios que presta el centro.
2. Estudio de la situación psicosocial de la población usuaria del servicio.
3. Observación y estudio de casos (individual, familiar, grupal o comunitaria)
4. Ejecución, en la medida de lo posible, del proyecto elaborado en las prácticas de Estudio Diagnóstico.
5. Evaluación del proyecto de intervención realizado por el alumno
6. Autoevaluación de las prácticas.
7. Elaboración de la **memoria final**.

Cada práctica llevará asociadas una actividades concretas a realizar por el estudiante que serán definidas por la empresa, en el marco general de estos contenidos, y se incluirán en el Anexo de Prácticas

Organización de la práctica:

La materia *Prácticas Externas* constará de dos fases.

1.- Realización del periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la memoria de verificación del título.

2.- Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se aconseja una extensión de en torno a 5 páginas, sobre la base del modelo publicado en la web.

Tutorías:

Para la realización de las Prácticas Externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y de un tutor académico de la universidad.

El tutor de la entidad colaboradora será una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor académico será un profesor de la universidad, con preferencia de

la facultad o escuela en la que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Las tutorías son un elemento fundamental de las prácticas externas y los tutores, tanto de la universidad como de las empresas o entidades colaboradoras, son una pieza clave de su desarrollo.

Evaluación:

* Los criterios de evaluación que se considerarán son:

1.- la evaluación por parte del tutor de empresa o entidad colaboradora; se valorarán las siguientes competencias profesionales del estudiante:

- * Competencia técnica.
- * Capacidad de aprendizaje.
- * Administración de trabajos.
- * Habilidades de comunicación oral y escrita.
- * Sentido de la responsabilidad.
- * Facilidad de adaptación.
- * Creatividad e iniciativa.
- * Implicación personal.
- * Motivación.
- * Receptividad a las críticas.
- * Puntualidad.
- * Relaciones con su entorno laboral.
- * Capacidad de trabajo en equipo.
- * Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

2.- la evaluación por parte del tutor académico contemplará el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la empresa o entidad colaboradora, la memoria final entregada por el estudiante y otros criterios establecidos, en su caso, en la guía docente.

3.- entrega de la memoria final del estudiante al tutor académico